

Si el dogma físico en que se funda esta doctrina moral fuese cierto, también la doctrina moral lo sería; pero en el dogma físico, que se da por tan inconcuso, afirmo que hay una grande incertidumbre; de lo cual resulta una indispensable necesidad de reformar aquella doctrina moral en cuanto á la segunda parte; pues en cuanto á la primera asiento á ella, aunque no por la razón alegada.

Debe tenerse por constante, que en toda generación animal natural, es preciso el influjo de semen masculino; pero que ése haya de ser necesariamente de la misma especie del generando, no hay razón física que lo convenza. Puede ser que la aura vivífica masculina, que excita la fecundidad de la hembra, sólo se termine formalmente á la razón común de animal, y que la determinación de la especie venga sólo del influjo materno: *Si licet, in parvis, exemplis grandibus uti*, paréceme ver en el inflexible misterio de la Encarnación prueba de que basta el influjo de la madre para determinar la especie. No hay duda que la generación de Cristo fué milagrosa; más supuesta la acción sobrenatural del Omnipotente, que suplió el concurso varonil, para que hubiese sin él verdadera generación, no fué milagroso, sino natural, que el engendrado fuese hombre. Quiero decir, el que María engendrarse fué obra de la gracia; supuesto aquel milagro, el que fuese hombre el término de la generación, se debía al ser específico de María. Luego la determinación específica puede provenir únicamente del influjo materno.

Pero hay más en el caso. Es hoy opinión muy válida

en aquel lugar trataba, como verá el lector, poniéndole delante todo el armatoste de aquella cláusula. Dice así: «La materia prima en sí, ó por el absoluto, que funda el respecto, no tiene especies metafísicas diferentes; es ente parcial incompleto, aunque se le pueden conceder con impropiedad; pero reduplicativamente, como potencia física, es una negativa, y toda la especie física la toma de las formas; y así, también con esta distinción se responde á la cuestión de la diferencia específica de la materia sub lunar y celeste; por fin, sea la diferencia específica un ente fundamental lógico *à parte rei*, ó fundamental moral, debemos evitar extravagancias, que repulsan las escuelas, como es la moderna de dar segunda especie de alma racional á los brutos, ó poner dos almas en un cuerpo formado de dos compendios seminales conglutinados; apuntamiento que hizo Leroy, de que se valió el autor del *Teatro crítico* para fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos como el de Medina.»

Contemplo como resbaló de la pluma la diversion hácia dos opiniones más, que en nada conciernen á aquella algarabía metafísica que las precede, ni al propósito que seguía el autor; y al mismo descuido en regirla, que ocasionó este desvío del asunto, debo atribuir los muchos borrones que soltó en pocas líneas, que, si no yerro la cuenta, llegan á cinco. El primero, llamar extravagancia la opinión de la racionalidad de los brutos. El segundo, áun permitido que sea extravagancia, decir que es moderna. El tercero, que resulta un cuerpo sólo de dos compendios seminales conglutinados. El cuarto, que yo me había valido de algun apuntamiento de Leroy. El quinto (que es el principal), que yo haya fundamentado, ni querido fundamentar, la nulidad del bautismo de monstruos como el de Medina. Pasemos, pues, la esponja por estos borrones.

No puede llamarse extravagancia una opinión que llevó san Basilio, sin hacer notable injuria á aquel gran padre. A la larga citamos en el *Teatro* un pasaje suyo extremadamente decisivo. También se hace grave injuria á Arnobio y á Lactancio, hombres venerables en la Iglesia, que siguieron la misma opinión. Donde se ha de notar, que estos padres positivamente afirman la racionalidad de los brutos; yo me muestro algo perplejo en el asunto.

Permitido que sea extravagancia, ¿cómo puede llamarse moderna, teniendo, por los padres que acabamos de alegar, catorce siglos, de

entre los físicos, que la generación de todos los animales viene de verdadero huevo; de modo, que lo que ántes se juzgaba propio de las aves y peces, hoy se crea común á todos los brutos terrestres, y áun al hombre. Esta opinión no se funda en meras conjeturas ó racionales ideales, sino en experimentales observaciones de varios insignes anatómicos, que en muchos cadáveres abiertos de mujeres vieron aquellos minutísimos huevecillos, de donde viene su fecundidad; y así, á los receptáculos, donde están depositados, en vez de la voz con que vulgarmente se expresan, común á los dos sexos, dieron el nombre de *ovarios*; descubriéndose, también felizmente las tubas llamadas *falopianas*, de su inventor Gabriel Falopio, por donde, desprendidos los huevos con la conmoción del placer venéreo, se encaminan al útero, que es la oficina donde ellos se forman, estas racionales admirables máquinas.

Supuesta esta sentencia, creo que todos habrán de conceder, que los huevos de cada especie de animales naturalmente están determinados, para que de ellos se formen animales de la misma especie de las hembras, donde están contenidos, y no de otra alguna. Para esto no es menester admitir la otra sentencia, célebre entre muchos modernos, que en todos los huevos, ó semillas de animales y vegetales, afirman estar perfectamente organizados los vivientes que nacen de ellas, pues áun abandonado este sistema, parece cierto que los huevos de cada especie tienen la determinación dicha. Lo primero, por lo que se experimenta en las semillas de las

antigüedad? Aun esto es poco; pues por los filósofos antiguos que siguieron esta opinión (los citamos á la página 152, discurso de la *Racionalidad de los brutos*), pasa ya de dos mil años de antigüedad. Ésta sí que será extravagancia, llamar moderna una opinión, que, por Empédocles y Parménides, vivía ya cuando nació Aristoteles.

Lo que el autor de los *Desengaños filosóficos* llama dos compendios seminales conglutinados, llamo yo dos fetos conglutinados, voz mucho más inteligible y ménos sujeta á equivocaciones. Dos fetos conglutinados no es un cuerpo sólo, sino dos cuerpos conglutinados, porque cada feto es un cuerpo; y negar una verdad tan clara, es extravagancia suprema.

Por mero antojo, y sin fundamento alguno, escribió el autor que yo me valí de algun apuntamiento de Leroy. Ni tengo tal autor, ni le he visto, ni sé de qué materias escribió, ni oí hablar de él, ni le he visto citado sino por el religioso sevillano. No sé en qué lógica cabe, de que en mis escritos se halle algun pensamiento, que ántes apuntó otro, inferir que yo le copié de aquel.

Finalmente, tan lejos estoy de querer fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos como el de Medina, esto es, los de cabezas y brazos duplicados, que si dos millones de tales monstruos me presentasen vivos, á todos los bautizaría; pero no como se bautizó ó pretendió bautizar el de Medina. Pues cómo? Si tuviese por enteramente cierto el ser cada complejo monstruoso dos individuos (de lo que prescindo ahora), haría dos bautismos absolutamente, uno en cada cabeza. Siendo esto dudoso, bautizaría una cabeza absolutamente, y otra condicionalmente. Ya se ve que esto no pudo practicarse con el de Medina si estaba muerto, ó los asistentes le creyeron tal, cuando salió á luz. Ni el ministro, ántes de extraerse del vientre materno, pudo hacer otra cosa que lo que hizo, porque ¿cómo había de prevenir un parto tan irregular?

Pero juzgo importantísimo advertir aquí, que si yo me hallase presente al caso de Medina, bautizaría condicionalmente el monstruo despues de extraído, aunque se representase muerto. ¿Por qué? Por la duda si lo estaba ó no. Véase sobre este asunto lo que escribimos en el discurso sobre las *Señales de muerte actual*; porque las razones que allí proponemos, igualmente convencen para el sacramento del bautismo que para el de la penitencia. Véase también la adición que en este suplemento hicimos á la pág. 256 de aquel discurso.

plantas, verdaderos huevos vegetales, las cuales están naturalmente determinadas á la producción de plantas de la misma especie de aquellas donde están contenidas; siendo imposible que de la semilla de un álamo nazca un laurel, ú de la del cedro una encina. Lo segundo, porque la diferente colección de accidentes, que se nota en los huevos ó semillas de diferentes especies, muestra claramente, según la regla común de los filósofos, que ellas son también entre sí diferentes en especie, por consiguiente determinada cada una á la producción de particular especie de vivientes. Lo tercero, porque aunque en la semilla no esté determinada la organización del viviente, no es dudable que precede en ella una textura proporcionada para la formación del cuerpo orgánico: así, teniendo cada semilla ó huevo diferente textura de las de otra especie, debe corresponder, ó formarse de ella, diferente cuerpo orgánico, capaz precisamente de recibir forma de determinada especie.

Siendo, pues, repugnante, por las razones alegadas, que del huevo ó semilla contenida en el ovario de la mujer, se forme individuo, que no sea de la especie humana, áun cuando se siga generación por la conmixtion de la mujer con un bruto, será el nacido, no de la especie del máculo, sino de la hembra; luego se deberá bautizar.

De modo que para este efecto es indiferente que el concurso de la hembra en la obra de la generación sea activo ó meramente pasivo. Sea en hora buena activo el concurso del máculo, y meramente pasivo el de la hembra, que es en lo que se embarazan únicamente los autores. ¿Qué importa esto, si el concurso activo del máculo no determina la especie, y el pasivo de la hembra la determina, como parece consta de lo que hemos alegado? Esto es lo que únicamente se debe atender para la resolución de si se ha de conferir el sacramento del bautismo al parto ó no.

Opondrámeme acaso, que de esta doctrina se infieren dos consecuencias, las cuales no parece se deben admitir. La primera, que el parto de hembra humana que tuvo comercio con un bruto, se debe bautizar, no debajo de condición, sino absolutamente. La segunda, que el parto de hembra bruta que tuvo comercio con hombre, no puede ser bautizado ni absolutamente, ni debajo de condición. Respondo, que ni uno ni otro consiguiente se infiere, porque la sentencia de la generación *ex ovo*, en que fundamos el que la determinación de la especie viene de la hembra, y no del máculo, no sale de la esfera de probable; y como no da certeza alguna en la materia, todo lo que se infiere es, que debe bautizarse debajo de condición el feto de máculo bruto y hembra humana, dejando asimismo lugar para que también, debajo de condición, se baptice el feto de máculo humano y hembra bruta.

Es verdad que la sentencia de la generación *ex ovo* padece algunas dificultades, pero no insuperables. Por otra parte, ¿quién se atreverá á negar la probabilidad de una sentencia, que hicieron plausible tantos físicos de la primera nota? Y concedida la probabilidad de aquella sentencia física, se deduce con ilación necesaria, no sólo como probable, mas como cierta, nuestra asercion teológica.

Fuera de que, áun prescindiendo de dicha sentencia,

siempre queda dudoso si es ó no humano el feto, que viene de la conmixtion de mujer con bruto, y entre tanto que en esto hay duda, se le debe administrar el bautismo condicionalmente. Concédese que el máculo concurre *activè* á la generación. Pero ¿quién sabe con certeza que este concurso activo sea absolutamente indispensable? ¿Qué evidencia hay de que, substituyéndose en su lugar la actividad de un bruto, no baste el influjo de la mujer para determinar la especie? Si la hembra concurre *activè* ó meramente *passivè*, es cuestión en que cada uno dice lo que quiere, y ciertamente no hay razón alguna fuerte para negarle el concurso activo. Por otra parte, ministrando ella la materia para la generación, que ésta sea huevo, que no, es verisímil que esta materia, al depositarse en la matriz de la mujer, viene ya dotada de tales disposiciones, que sólo puede servir á la organización propia de la especie humana. Parece que la materia seminal feminea en hembras de distinta especie debe ser diversa, y esta diversidad, como correspondiente á la distinción específica de las hembras, no puede ménos de ser determinativa de la forma del feto á la misma especie de la madre.

Ruego á los teólogos consideren con la debida reflexión todo lo que hemos propuesto á favor de esta paradoja. La materia es importantísima, pues aunque los casos sobre que cae la cuestión son muy raros, digno de muchas lágrimas sería que, por no administrar el sacramento del bautismo en esos casos raros, motivando la negación de él con inciertos principios, se perdiesen algunas almas, por quienes, como por las nuestras, deramó el Redentor su preciosa sangre.

PARADOJA DÉCIMAQUINTA.

Es rarísimo el caso en que se debe negar el honor de sepultura eclesiástica al que á sí mismo se quitó la vida.

La teórica de esta materia es corriente. Todos los teólogos y canonistas dan unas mismas reglas. O todas las reglas se reducen á una sola, y es, que no se debe ni puede dar sepultura sagrada á quien voluntaria y deliberadamente se quitó la vida. Tal es la disposición del derecho canónico; pero sobre la aplicación de ella á los casos particulares pueden ocurrir varias dudas, y en efecto, apenas sucede alguna tragedia de éstas, que, ántes de la resolución, no haya cuestiones y consultas.

Supongo, lo primero, que siempre que haya duda razonable si el muerto se quitó la vida á sí propio, ó se la quitó otro, se le debe dar sepultura sagrada, porque no se le debe aplicar la pena sin constar ciertamente del delito. De aquí es, que aunque se halle el cadáver pendiente de una viga y ahogado con un lazo, no habiendo más testimonio contra él que este mismo hecho, no debe ser privado de la sepultura. Lo mismo digo, aunque se le hallase empuñado en la mano el puñal que le había atravesado el pecho, pues su enemigo, despues de matarle, pudo ponerle en la mano el instrumento de la muerte para hacer creer, que el mismo difunto había sido autor de ella.

Supongo, lo segundo, que áun siendo cierto que él mismo se quitó la vida, si hay duda si lo hizo deliberadamente, también debe ser sepultado. La razón es, porque esto es dudar sobre si la acción fué ó no pecami-

nosa, y no constando que la accion fué formalmente culpable, no se le puede aplicar el castigo. De aquí es, que si se hallase colgado de un árbol un hombre no conocido, áun con la certeza de que él se había colgado á sí mismo, debería ser sepultado en lugar sagrado, por la duda de si era loco, ó gozaba el uso de razon.

Supongo, lo tercero, que aunque el sugeto fuese conocido, si algun tiempo ántes de quitarse la vida se le observó irregularmente pensativo y melancólico, se debe ejecutar lo mismo, por la presuncion bien fundada de que, gravándose la melancolía, vino á terminar, como sucede muchas veces, en formal demencia. Esto se debe extender á otra cualquiera seña que preceda de locura, ó incipiente, ó consumada, ó interpolada, ó continua.

Hasta aquí es doctrina comun; pongamos ahora el caso en muy diferentes términos, introduciendo á la tragedia un hombre, no sólo conocido, sino con quien diariamente conversamos, y en quien nunca hemos notado vestigio alguno de locura ni de disposicion para ella. Supongo que este hombre, acabando de estar en conversacion con nosotros, en la cual se explica segun su modo regular, sin la menor apariencia de tener el espíritu descompuesto, se recoge á su cuarto, en que tampoco hace novedad alguna, porque es la hora en que regularmente se recoge; que se cierra por dentro, como suele, para que no le turben el reposo, y en fin, que viendo los domésticos que se detiene así encerrado mucho más tiempo que el que acostumbra, celosos de que le haya sorprendido algun accidente, rompen la puerta, y le hallan ajustado un lazo al cuello, pendiente de una viga. *Quid faciendum?*

Segun la doctrina comun, parece no hay duda de que este hombre no puede ser sepultado en lugar sagrado. Sábese con toda certeza que él se quitó la vida. Todas las señas son de que lo hizo con total advertencia y deliberacion, por no haber precedido alguna que indicase demencia ó furor. Luego estamos en el caso en que ciertamente entra la aplicacion de la pena de privacion de sepultura eclesiástica. No me opongo á la resolucion, sólo pido que se suspenda la sentencia hasta haberme oído, y despues me conformaré con ella, sea la que fuere.

Lo primero me parece, que lo que en el caso presente se toma por seña de que este hombre deliberadamente y con advertencia se quitó la vida, es seña positiva de lo contrario. En el tiempo inmediato ántes de recogerse hablaba y obraba sin mostrar alguna descomposicion en el espíritu, ó diversidad sensible de su estado natural. Pregunto: ó tenía ya entónces resuelta la tragedia, que luego ejecutó, ó la resolvió en este tiempo mismo, ó dudoso, vacilaba si la ejecutaria ó no, y la resolvió despues de recogido, ó en fin, así la meditacion de ella como la determinacion, todo fué posterior al acto de recogerse. Si fué cualquiera de las tres primeras, resueltamente afirmo, que aquel hombre actualmente estaba loco ántes de recogerse. Esa misma tranquilidad de ánimo en que se pretende fundar el concepto de que estaba en su juicio, es prueba clara de lo contrario. Cualquiera que esté en la resolucion

de quitarse luégo la vida, ó se halle combatido de vehementes impulsos de quitársela, repugna absolutamente, si áun tiene alguna luz de razon, ó si no ha llegado al último grado de insensatez, que no padezca una violentísima agitacion en el espíritu. Es imposible, digo, que no esté tan extrañamente perturbado, que no pueda regirse en palabras ni en acciones. En esta situacion, ninguno está más loco que el que conserva las exterioridades de cuerdo. Sólo el que está ciego se va con serenidad al precipicio. Necesariamente es tan terrible el tumulto del alma en quien delibera sobre la atrocidad de matarse á sí mismo, que á pesar de todos los esfuerzos de la disimulacion ha de producir notable turbacion, descompostura en palabras, acciones y movimientos. Sólo quien no está en sí, y ménos que un ébrio y que un dormido, conoce lo mismo que delibera, puede mantenerse en ese exterior sosiego. Aunque Virgilio representa á la reina Dido mujer de ánimo heroico, y advierte, que con grande estudio procuró ocultar en la última hora de su vida la determinacion de quitársela, la pinta en aquella extremidad con una insólita fiera, con un extraño horror, de que resultaba al semblante, á los ojos, á los pasos tan feroz turbacion, que más parecia furia que mujer. Ni puede ser otra cosa en quien queda con alguna advertencia para conocer la tragedia á que se prepara.

*At trepida, et ceptis immanibus offera Dido
Sanguineam volvens aciem, maculisque trementes
Interfusa genas, et pallida morte futura
Interiora domus irrumpit timida... etc.*

Sólo resta, pues, decir, que al hombre de nuestra cuestion no vino el pensamiento de quitarse la vida hasta que se recogió. Mas siendo así, es preciso confesar, que de un momento á otro se hizo una gran mutacion en el ánimo de este hombre. No es verisimil que despues de recogido le ocurriese motivo para matarse, el cual no existiese ántes. ¿Cómo el motivo que poco ántes no hacia en su espíritu alguna impresion sensible, ya hace poco despues tan profunda, tan valiente, que le induce á la atrocidad de matarse? Es claro, que esto sólo pudo consistir en que halló el espíritu en diferentísima disposicion. Esta diferentísima disposicion, cualquiera que penetre bien el significado de los términos, hallará no ser otra cosa que un entero trastorno de la razon, un verdadero raptó de demencia. Así como un gran desvío del estado natural del cuerpo es propriamente enfermedad, un gran desvío del estado natural de la mente, rigurosamente es locura. Doy que esto no sea cierto, por lo ménos es probable, y habiendo probabilidad de que estaba loco cuando se quitó la vida, es constante que no debe ser privado del honor de la sepultura.

Añado, que debiendo suponer que hubo una grande mutacion en el espíritu ó mente de este hombre, despues que se recogió, se deberá practicar con él lo mismo que se practicaría con un hombre no conocido, pues el trato que antecedentemente hubo con él, supuesta esa notable mudanza, es como si no fuera. Si es distintísimo ahora de lo que era ántes, no se puede hacer juicio de sus acciones ahora, por la experiencia que de él hubo ántes. Así este hombre en orden á la accion de quitarse la vida, se ha, respectó de los que le

han tratado, del mismo modo que un viajero á quien los que le ven muerto por su mano jamas han conocido.

Ya veo la grande objecion que hay contra todo este discurso, y es, que supuesto que él sea bien fundado, nunca llegará el caso de ejecutar la disposicion del derecho canónico, privando de la sepultura á algun homicida de sí propio, pues de cualquiera y en cualesquiera circunstancias se discurrirá del mismo modo, que no estaba en su juicio cuando se mató.

Ingenualmente confieso, que para mí es totalmente incomprehensible, que hombre alguno, el cual no padezca algun error contrario á lo que enseña la fe (*), con perfecta deliberacion se quite á sí mismo la vida. Porque, válgame Dios! ¿cómo es posible que quien sabe que en aquel momento mismo que su alma salga del cuerpo ha de entrar en las llamas del abismo para arder en ellas eternamente, tome libremente tal resolucion? Es repugnante que la voluntad abraza algun objeto, el cual al entendimiento no se represente debajo de alguna razon amable ó apetecible; ¿qué razon, qué visos de amabilidad puede descubrir el entendimiento en la muerte del cuerpo, acompañada con el suplicio eterno del alma?

Responderáse acaso, que se puede representar apetecible la muerte, en cuanto libra de las miserias de la vida; lo que testifican innumerables ejemplos históricos de los que se mataron, ya por evitar la ignominia de la esclavitud, ya por no vivir en una arrastrada mendicidad, etc. Confieso, que si en la muerte corporal no se considera más que ella misma, puede representarse apetecible por el motivo alegado, y en efecto, sólo esa consideraban aquellos, cuyos ejemplos se leen en las historias. Caton, Porcia, Marco Bruto estaban tan lejos de pensar, que la muerte ejecutada por sus manos los hacia merecedores de eternas penas, que ántes imaginaban que esa hazaña los haria más gloriosos en los campos Elisios. Otros gentiles miraban ese acto como indiferente. La dificultad está en componer esa resolucion con la verdadera creencia. ¿Cómo es posible que quien ciertamente sabe que la miseria en que se mete, quitándose la vida, es, así por su duracion como por su intencion, incomparablemente mayor que la que evita, contemple la muerte como apetecible, por librarse de la infelicidad presente?

No ignoro que la práctica estimacion de bienes y males no siempre se arregla al tamaño que ellos en sí tienen, aunque ese tamaño teóricamente se conozca, sino á la más ó ménos sensible impresion que hacen en el alma; y sucede muchas veces que el mal que actualmente se está padeciendo, aunque se conozca mucho menor que el venidero, haga tan viva impresion, que se elija éste por huir de aquél. Pero sobre esto tengo que decir dos cosas: la primera, que dudo, que eso pueda suceder cuando el mal presente no tiene proporcion alguna con el futuro, ó lo que es lo mismo, cuando es infinitamente menor que él, lo que sucede en nuestro caso, pues la pena del fuego eterno excede infinitamente cualquiera trabajo temporal. La segunda,

(*) Aquí deshace el PADRE FEIJOO casi todo lo que ántes ha dicho. ¿Quién duda hoy dia que casi todos los suicidas son débiles en la fe? (V. F.)

que en caso que á alguno haga tan viva impresion la infelicidad temporal; que elija, por evitarla, la eterna se debe discurrir, que una tan violenta impresion le altere el espíritu de manera, que ya no está capaz de regirse ú de obrar deliberadamente.

Así tengo por probabilísimo, si no por moralmente cierto, que cualquiera que se quite la vida, ó actualmente no está en su juicio, ó no cree lo que en orden á los novísimos enseña la fe. Ni por eso se excluye la posibilidad de algunos casos, en que tenga lugar la disposicion canónica del derecho de privar de eclesiástica sepultura á los homicidas de sí propios. Siempre que conste que alguno se mató deliberadamente, se le debe aplicar esa pena, pues el que padezca error en la fe no le exime, ántes es nuevo mérito para ella; bien que la Iglesia, que no juzga los interiores, precinde de eso.

Pero ¿cómo ha de constar, se me dirá, que alguno se mató con perfecta deliberacion, si no consta esto en el caso propuesto arriba? Respondo, que no consta en aquél, y puede constar en otros. El suceso de Felipe Strozzi servirá de ejemplo. Este, habiendo conspirado contra la dominacion de los Médicis en Florencia, fué vencido y hecho prisionero por ellos en una batalla. Puesto en prision este hombre osado y violento, determinó quitarse la vida, y se la quitó con plena deliberacion, entrándose por el pecho un puñal; digo que se supo que lo habia hecho con plena deliberacion, no porque alguno le hiciese compañía y observase sus palabras y movimientos al tiempo de la ejecucion; solo estaba y sin testigos; pero dejó testimonios claros de que muy seriamente y con toda reflexion, habia puesto por obra la tragedia. Es el caso, que hallaron en el mismo cuarto donde estaba bañado en su propia sangre el cadáver, el testamento recién escrito por él y compuesto en toda forma. No sólo esto; hallaron tambien escrito en la frente de la chimenea que habia en el cuarto, con caracteres grandes, abiertos con la punta del mismo puñal con que se hirió, aquel verso que Virgilio, en el cuarto de la *Eneida*, pone en boca de Dido, expresando sus vengativas iras contra Enéas, cuando estaba próxima á quitarse la vida:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor.

Estas preparaciones del Strozzi para matarse muestran un ánimo dueño de sí mismo y de sus acciones; por consiguiente, con tal deliberacion se entró el puñal por el pecho. Este ejemplo, digo, puede dar luz para otros casos, en que se encuentren algunas señas de que el homicidio se cometió con toda advertencia (**), y entónces se deberá negar al cadáver la sepultura sagrada; mas, faltando todo indicio, la presuncion está á favor suyo; porque sin fuertes pruebas no puede creerse, que nadie se mata á sí mismo, estando en su juicio.

Con todo, pondré á esta regla general una excepcion. Cuando conste que el homicida de sí mismo era hombre muy perverso ó vivia ateísticamente, soy de sentir, que aunque no haya indicio particular de que se mató deliberadamente, debe ser sepultado en lugar profano. Esto por dos razones: la primera, porque una vida

(**) Casi todos los suicidas modernos dan estas señas de advertencia en las cartas que dejan escritas. (V. F.)

enormemente desreglada constituye racional presunción de faltar la verdadera fe en órden á los novísimos. La segunda, porque los hombres que desbocadamente siguen el impulso de todas sus pasiones, poco á poco van contrayendo tal ceguera de entendimiento y tal dureza de corazón, que al fin quedan capaces de la acción de quitarse la vida, aún con la certeza de su eterna perdición, sin que la dureza ni la ceguera los disculpen, porque son voluntarias en la causa.

Concluyendo, pues, digo, que en mi sentir nadie se mata á sí mismo sin alguna de las tres expresadas cegueras, ó ceguera de error contra la fe, ó ceguera natural, esto es, demencia, ó en fin, ceguera voluntaria, adquirida por una vida torpísima, cuyo efecto y cuyo castigo es á un tiempo mismo, aunque, á la verdad, esto último lo juzgo de rarísima contingencia, y acaso nadie llegó á este grado de ceguera y dureza sin padecer lesión en la fe.

APOLOGIA DE ALGUNOS PERSONAJES FAMOSOS DE LA HISTORIA.

No sólo los sujetos cuya defensa emprendemos en este discurso son de diferentes tiempos, clases, sexos y profesiones, mas también son de diferentes especies los capítulos sobre que ha de caer la apología. Esta diversidad, atendida por sí sola, parece pedía para cada sujeto distinto discurso, y á la verdad sobre objetos no de mayor amplitud han compuesto algunos libros enteros. Pero, sobre que la infinidad de materias diferentes, que me he propuesto abarcar en esta obra, me precisa á ceñirme todo lo posible en cada una, juzgo que la conveniencia genérica de todas estas apologías me da libertad para colocarlas todas debajo de un título común. Ya he advertido lo mismo en el exordio del discurso antecedente, como también, que en esto prefiero á mi utilidad la del lector, el cual, si yo dividiese en muchos discursos lo que puedo comprender en uno, me pagaría, como si estuviese escrito, mucho papel en blanco, ú ocupado de las letras grandes de los títulos de tantos discursos, y yo con menor trabajo recibiría el mismo precio por el libro.

§ I.

EMPEDOCLES.

No disputo si Empedocles fué buen ó mal filósofo, buen ó mal poeta, que una y otra facultad profesó. Tampoco si fué tan soberbio, que siempre se mostrase á los pueblos vestido de púrpura y coronado de oro, ó tan vano, que captase honores divinos; si sólo si fué tan locamente ambicioso, que secretamente se arrojase en las llamas del Etna, para que no pareciendo su cadáver, creyesen los hombres que vivo había subido al cielo, y le adorasen como deidad. Esto es lo que se halla positivamente aseverado en infinitos libros, y viene á ser Empedocles un ejemplo de primera nota, ó ya se trate de las extravagancias de los filósofos gentiles, ó ya se moralice sobre la necia ambición de los mortales, como derivada de aquella sugestión de la antigua serpiente á nuestros primeros padres, *sereis como dioses*. Esta noticia viene de dos escritores griegos muy antiguos, Hippoboto y Diodoro de Efeso, y de ellos se ha difundido á griegos y latinos. Trivial es lo de Horacio:

..... *Deus immortalis haberi*
Dum cupit Empedocles, ardentem frigidus Ætnam insilit.

Una de las reglas elementales de la crítica es, que cuando sobre un hecho se encuentran diferentes opiniones históricas, se elija la que más dista de lo inverosímil; por lo ménos si el exceso de verosimilitud no se halla contrapesado en la opinión opuesta con igual ó mayor exceso de autoridad. Pero esta regla, tan claramente dictada por la luz natural, veo que frecuentemente se abandona, en tanto grado, que algunos escritores parece hacen empeño de seguir la contraria, lo cual depende de que lo inverosímil, como sinónimo de lo prodigioso, aunque ménos apto para conciliar el asenso, sirve para dar lustre al escrito, y aman, no la verdad, sino la ostentación.

En nuestro asunto tenemos un ejemplo. Es verdad que los dos autores citados refieren lo que se ha dicho de la muerte de Empedocles; pero otros tres, no ménos autorizados, y pienso que más antiguos, Timeo, Neantes de Cícico y Demetrio Trecentio le atribuyen otro género de muerte, sin comparación más verosímil. Pues ¿por qué no han de ser creídos éstos antes que aquellos? La inverosimilitud de lo que refieren los primeros está saltando á los ojos. Considérese á Empedocles á la margen del volcan, presente aquel océano de fuego á la vista, y una muerte horrible á la imaginación. ¿Es creíble, que por una felicidad imaginaria, y ni aún imaginaria, pues bien sabía que murió, ningún gozo podía percibir de aquel error de los hombres, por un ente de razón conocido como tal, por una quimera se precipitase en aquel abismo de azufre y llamas? Digo que no.

Pasemos más adelante, permitiendo la verosimilitud. ¿Quién vió el suceso? Nadie; que eso se da por asentado; pero dicen se colige, porque por más diligencias que se hicieron en busca de su cadáver, nunca pareció. Otros dicen lo contrario. Y aún Timeo, bien lejos de conceder que muriese en Sicilia y en las cercanías del Etna, refiere, que habiendo pasado al Peloponeso, allí murió. Mas demos de barato su muerte en Sicilia, y la desaparición del cadáver. ¿No pudo éste desaparecer sin que se lo sorbiese el Etna? Demetrio Trecentio dice, que paseando á la orilla del mar, como era ya viejísimo, resbaló, y cayendo en el agua, quedó sumergido. Vé aquí desaparecido el cadáver con causa mucho más verosímil.

No fué eso, me dirán; porque hubo seña manifiesta

de que se había arrojado en el Etna. Es el caso, que poco después el ímpetu de la llama arrojó fuera uno de sus zapatos. Así lo refiere Hippoboto. Insigne patraña, aunque lo dijese quinientos Hippobotos. La llama del Etna, á quien no resiste la dureza de los mármoles, ¿había de respetar y dejar ilesos, aún por brevísimo tiempo, los zapatos de Empedocles. Dicen que eran de metal. Efugio, sobre ridículo, inútil. Doy que aquel filósofo, ó por distinguirse en todo de los demás hombres, ó por otro motivo vano, tuviese la extravagancia de calzarse de metal. ¿Indemnizaba esta circunstancia sus zapatos de la voracidad del volcan? De ningún modo. Sábese que su valentísima actividad en un momento licúa los más rígidos metales. En el espantoso vómito de llamas, que tuvo el Etna cerca del año 1663, salió de él un rio de metal licuado, que llegó hasta la ciudad de Catania. Entre otros experimentos, que se hicieron del violentísimo calor del metal derretido, fué uno el de meter en él una espada, y en el instante mismo se licuó la porción de ella que se había sumergido.

Viene á este propósito el chiste que refiere el padre Dechales, de un español, el cual haciendo reflexión sobre que los volcanes duraban tantos siglos, y que no hay materia alguna que no se consuma en el fuego sino el oro, coligió ser oro derretido todo lo que arde en los volcanes. Con este pensamiento, persuadido á que había discurrido un modo fácil de adquirir inmensas riquezas, hizo una caldera fuerte de hierro, y pendiente de una cadena del mismo metal, la entró por la boca de un volcan, para sacarla llena de aquel oro licuado. ¿Qué sucedió? Que al momento que la caldera tocó aquella encendida masa, no sólo ella, mas buena porción de la cadena se derritieron, y el cándido hombre se halló burlado con otra porción de cadena en la mano. Tan activa y tan pronta es la fuerza de aquel ardor. Así, mejor le estuviera á Hippoboto fingir que los zapatos de Empedocles eran de amianto.

§ II.

DEMÓCRITO.

La opinion vulgar ha transformado á este filósofo en un pobre maniático, en un bufon extravagante, que pasaba la vida en continuas carcajadas, y por reirse de todo, se hacia irrisible de todos; á lo que ha sido consiguiente juzgarle poco ménos ignorante, que ridículo. Sin embargo de estar tan establecida esta opinion, es fácil demostrar, que en el fondo fué Demócrito uno de los personajes mas serios y de mayor talento que tuvo la antigüedad. Esto acreditan su aplicación al estudio, su modo de vivir, la estimación que de él hizo su patria, y su vasta sabiduría. Todo lo que vamos á decir en defensa suya, consta de Diógenes Laercio, de Ateneo, de Valerio Máximo, Ciceron y otros.

Su aplicación al estudio fué tanta, que le tenía en un continuo recogimiento. Apenas salía jamás de su casa, ni aún apenas en su misma casa se espaciaba, metido casi siempre en el cuarto de su estudio, leyendo, meditando y escribiendo. El deseo ardiente que tenía de adquirir más y más luces, le obligó á dejar por mucho tiempo, no sólo el recogimiento, mas también la patria,

para consultar los sabios de Egipto, de Persia, de Caldea; y como quieren algunos, aún los de la Etiopía y la India. Consumió en estas peregrinaciones todo lo que había heredado de su padre, que montaba á cien talentos. De vuelta á su patria, fué acusado ante los magistrados como dissipador de los bienes paternos, porque en aquel país se tenía éste por delito grave, y se castigaba privando al dissipador del sepulcro de sus mayores, como miembro indigno apartado de la familia. El modo de justificarse Demócrito fué singular. Escogió el mejor de los libros que había escrito (intitulábase *El gran Diacosmo*), y le leyó ante los magistrados, como que aquél era el fruto de sus viajes, y de todo lo que había expendido en ellos. Admiraron tanto los magistrados la profundidad de doctrina, que había en aquel libro, que dieron por bien expendido en adquirirla tan crecido caudal, y no sólo absolvieron á Demócrito, mas hicieron que del público se le contribuyesen quinientos talentos, y como á varon excelentísimo, se le erigiesen estatuas. Nótese si los jueces y la patria practicarían tan altas atenciones con un hombre caprichoso y truhan, por no decir semifatuo, que á todos momentos se estaba riendo de los jueces, de la patria y de todo el mundo.

La grande aplicación de Demócrito, acompañada de un genio sutil y vasto, le conciliaron tanta extensión de sabiduría, que no conoció otra igual aquella edad; pues al paso que de los filósofos de aquel tiempo, el que más abarcaba, sólo se extendía á la física, ética y metafísica, Demócrito á estas tres facultades añadió la medicina, la botánica, la geometría, la aritmética, la música, la astronomía, la poesía, la pintura y el conocimiento de las lenguas. Todo esto consta del catálogo de sus obras, que hallamos en Diógenes Laercio.

Pregunto ¿si las circunstancias que hemos insinuado de Demócrito caracterizan un bufon ridículo, ó ántes bien á un varon circunspecto, grave, serio, contemplativo y de muy superiores luces á las comunes?

Confieso, que la risa de Demócrito se ha hecho proverbio en el mundo, como nimia ó redundante, y que este proverbio fué ocasionado de las noticias que de este filósofo nos dejaron antiguos escritores. Con todo, digo, que esa risa tan decantada no excedió de lo que permite la gravedad filosófica.

Para cuya demostración se debe considerar, que cuanto hay de malo en los hombres puede reducirse á tres capítulos, que son: su malicia, su desgracia y su ignorancia, ó falta de advertencia. Estos tres males naturalmente mueven, en quien racionalmente los contempla, tres distintos afectos. La malicia, indignación; la desgracia, lástima; la ignorancia, risa. Según se determina, pues, la consideración á alguno de estos tres males, se mueve distinto afecto, y de aquí vino la gran diferencia característica, que todos notan en los dos filósofos de afectos antagonistas, Heráclito y Demócrito. Pintan á Heráclito lloroso en el mismo grado que á Demócrito risueño. Es que contemplaba cada uno distinto mal en el hombre: el primero, sus desdichas; el segundo, sus necesidades. Esto es lo que comunmente se dice; que yo á la verdad juzgo, que Heráclito no excedía de compasivo, sino de iracundo; ni fijaba la consideración en la desgracia, sino en la malicia de los hom-